

La Floresta, 28 de agosto de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 249/23

ACTA N° 022/2023

VISTO: la solicitud presentada por expediente 2021-81-1290-00576, relacionado con concesión de espacio público para la instalación del centro de barrio en Las Vegas, lado norte.

CONSIDERANDO: que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 022/23 de fecha 28 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Avalar la creación de un centro de barrio en el espacio público ubicado en calles 6 y 8 de Las Vegas, lado norte, solicitado por expediente 2021-81-1290-00576, para que funcione en forma permanente, por un período de veinte años.
2. Que quede sin efecto la actuación N.º 1 del EE 2021-81-1290-00576 y que el destino sea "Centro de Barrio".
3. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
4. Cumplido, comuníquese a la Secretaria General, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Julio Peréz
Concejal


Nancy Póli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal


La Floresta
municipio
canario